

## **RESOLUCIÓN DEL RECTOR POR LA QUE SE REALIZA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

**EXPEDIENTE EXP003/2016/19: Contratación de obras de mantenimiento de pintura en todos los Centros y Dependencias de los cuatro Campus de la Universidad de Cádiz.**

Visto el expediente instruido para la contratación de referencia, en el que con fecha 21 de junio de 2016 se acuerda la siguiente clasificación de ofertas por orden decreciente, según propuesta de la Mesa de Contratación, en su sesión de fecha 9 de junio de 2016, atendiendo a la puntuación obtenida en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el mismo:

- 1ª. empresa. INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES S.L.
- 2ª. empresa. REVESTIMIENTO Y PINTURAS PEDRO LEAL, S.L.
- 3ª. empresa. CONSTRUCCIONES DARO ROYO S.L.
- 4ª. empresa. PINTURA INDUSTRIAL DEL ALJARAFE, S.L.
- 5ª. empresa. RESANADOS Y PINTURAS, S. L.
- 6ª. empresa. GELAMEDIC, S.L.
- 7ª. empresa. CANTEROS ARTESANOS ALMENARA, S.L.
- 8ª. empresa. ANTONIO TEJADA PÉREZ
- 9ª. empresa. MANINSOL MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.L.L.
- 10ª. empresa. ALBAÑILERIA Y CONSTRUCCIONES CEYVE, S.L.
- 11ª. empresa. API MOVILIDAD, S.A.

Se excluye la propuesta presentada por la empresa RESTAURACIONES MEDINA SÁNCHEZ S.L. al no subsanar la acreditación de su inscripción en el REA, requisito de solvencia técnica exigido en la convocatoria.

Se excluye la proposición presentada por la empresa CONSTRUCCIONES Y PINTURAS LANCETA OCHOA, S.L.U., dado que no incluye en su proposición documentación que acredite el cumplimiento de las condiciones técnicas especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, ni hace referencia alguna al Plan de Autocontrol que se compromete a llevar a cabo, extremos expresamente solicitados en el documento V. Documentación a incorporar al sobre B.

Se excluyen las proposiciones presentadas por las empresas AECON OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.U., RHODAS ALBAÑILERÍA EN GENERAL, S.L., PRAMORAM, S.L. y CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L., por no adjuntar en sus ofertas económicas, el importe desglosado de las unidades de obra incluidas en el contrato, tal como se exigía en el apartado 1 del pliego de prescripciones técnicas.

Se excluye la proposición presentada por LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S. L., por adjuntar desglose de unidades de obra cuyo importe total no coincide con el importe que figura en su oferta económica.

Efectuado el requerimiento al mejor clasificado de la documentación preceptiva para ser adjudicatario del procedimiento y una vez cumplido dicho requisito, conforme a lo establecido en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con las facultades que la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Cádiz me atribuyen en materia de contratación,

### HE RESUELTO

Adjudicar el expediente de referencia a la empresa INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES S.L. por los precios unitarios según se detallan en documento anexo, y período de ejecución dos años, con posibilidad de prórroga expresa por dos años más.

El límite máximo del gasto anual es de 119.840,00 € año (239.680,00 € bianual), IVA no incluido.

Según lo dispuesto en el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato deberá ser formalizado en el plazo máximo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la presente resolución.

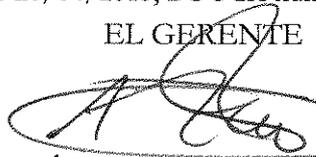
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, en virtud de lo dispuesto en los artículos 13a) en relación con el 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

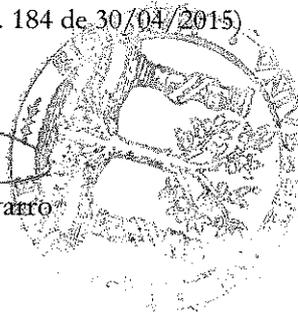
No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición por transcurso de un mes desde su interposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1.999.

En Cádiz, a 11 JUL 2016

EL RECTOR, por delegación de competencia,  
(Resolución de 20/04/2015, BOUCA núm. 184 de 30/04/2015)

EL GERENTE

  
D. Alberto Tejero Navarro



## DETALLE DE PRECIOS UNITARIOS

Obras de mantenimiento de pintura en todos los Centros y Dependencias de los cuatro Campus de la Universidad de Cádiz

| CÓDIGO                    | RESUMEN  | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD | PRECIO |
|---------------------------|--|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|--------|
| <b>CAPÍTULO 001 ÚNICO</b> |  |     |          |         |        |           |          |        |
| 1                         | <b>M2 REPARACION PINTURA PLASTICA LISA</b><br>Reparación de pintura plástica lisa sobre paramentos verticales y horizontales exteriores, comprendiendo picado y apertura de grietas de fachada en general y recogido de las mismas con mortero de cemento no reticulable, expansivo sin retracción. Sellado de fisuras con tejido de fibra de vidrio con resina elastomérica impermeable. Instalación general de sellador fijador seguida de doble instalación de pintura plástica especial para exteriores, lavable, de primera calidad en color a elegir por la propiedad.           | 1   | 7.500,00 |         |        | 7.500,00  |          |        |
|                           |  |     |          |         |        |           | 7.500,00 | 2,52   |
| 2                         | <b>M2 PINTURA PLASTICA LISA SOBRE PARAM. VERTICALES</b><br>Pintura plástica lisa sobre paramentos verticales interiores, comprendiendo preparación, lijado y limpieza del soporte, sea cual fuere el estado de las paredes, mano de sellador-fijador y dos manos de plástico liso, color a elegir y/o igualar, con pintura de primera calidad aceptada por la propiedad.   | 1   | 6.500,00 |         |        | 6.500,00  |          |        |
|                           |  |     |          |         |        |           | 6.500,00 | 2,00   |
| 3                         | <b>M2 PINTURA PLASTICA LISA SOBRE PARAM. HORIZONTALES</b><br>Pintura plástica lisa sobre paramentos horizontales interiores, comprendiendo preparación, lijado y limpieza del soporte, sea cual fuere el estado de las paredes, mano de sellador-fijador y dos manos de plástico liso, color a elegir y/o igualar, con pintura de primera calidad aceptada por la propiedad.   | 1   | 1.500,00 |         |        | 1.500,00  |          |        |
|                           |  |     |          |         |        |           | 1.500,00 | 1,58   |
| 4                         | <b>M2 REPARACION PINTURA CARPINTERIA</b><br>De reparación de pintura de carpintería de madera en puertas y ventanas comprendiendo, por ambas caras, la eliminación por rascado y lijado o por combustión si fuere necesario de toda la pintura agrietada, mal adherida o excesivamente envejecida, imprimación general de la superficie y doble instalación de esmalte sintético de primera calidad, brillante y resistente a las condiciones más adversas en color a elegir por la propiedad.   | 1   | 800,00   |         |        | 800,00    |          |        |
|                           |  |     |          |         |        |           | 800,00   | 6,09   |
| 5                         | <b>M2 REPARACION PINTURA REJAS DE ACERO</b><br>De reparación de pintura de rejillas de acero en ventanas y cancelas, comprendiendo, por ambas caras de la rejilla, cepillado mecánico de la superficie eliminando totalmente el óxido existente, imprimación general de la superficie con minio de clorocaucho semimate naranja, anticorrosivo y pasivisante; doble aplicación de esmalte semigraso de tipo alquídico, brillante, elástico y resistente a la intemperie, color a elegir y/o igualar. Las pinturas serán de primera calidad y requerirán la aceptación de la propiedad. | 1   | 2.000,00 |         |        | 2.000,00  |          |        |
|                           |  |     |          |         |        |           | 2.000,00 | 5,25   |
| 6                         | <b>M2 REP. PINTURA ELASTOMERICA ARMADA FIBRA DE VIDRIO</b><br>De reparación de pintura elastomérica armada con fibra de vidrio, deteriorada superficialmente en superficies exteriores de fachada, comprendiendo doble instalación de resina elastomérica especial para fachadas, impermeable elástica de aplicación continua autoreticulable en 0,375 kg/m <sup>2</sup> cada instalación. Debe ser impermeable al agua de lluvia y permeable al vapor de agua. El color se elegirá por la propiedad. Está incluida p.p. de reparaciones de la armadura de fibra de vidrio.            | 1   | 2.000,00 |         |        | 2.000,00  |          |        |
|                           |  |     |          |         |        |           | 2.000,00 | 6,83   |
| 7                         | <b>M2 REP. PINTURA ELASTOMERICA ARMADA MALLA</b><br>De reparación de pintura elastomérica armada con malla más velo de fibra de vidrio, deteriorada superficialmente en superficies exteriores de cubierta, comprendiendo doble instalación general de resina elastomérica impermeable autoreticulable y autolavable en 0,500 kg/m <sup>2</sup> cada instalación, en color a elegir por la propiedad. Está incluida p.p. de pequeñas reparaciones de la armadura de malla más velo.  | 1   | 1.200,00 |         |        | 1.200,00  |          |        |

## DETALLE DE PRECIOS UNITARIOS

Obras de mantenimiento de pintura en todos los Centros y Dependencias de los cuatro Campus de la Universidad de Cádiz

| CÓDIGO | RESUMEN   | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD | PRECIO |
|--------|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|--------|
| 8      | <b>M2 REP. REVEST. PETREO LISO PAR. VERT. Y HOR. EXT.</b><br>De reparación de revestimiento pétreo liso en paramentos verticales y horizontales exteriores, comprendiendo picado y apertura de grietas de fachada en general y recogida de las mismas con mortero de cemento no reticulable, expansivo sin retracción. Sellado de fisuras con tejido de fibra de vidrio con resina elastomérica impermeable. Instalación general de sellador fijador seguida de doble instalación de pintura pétreo especial para exteriores, lavable, de primera calidad en color a elegir por la propiedad. | 1   | 800,00   |         |        | 800,00    | 1.200,00 | 6,83   |
| 9      | <b>M2 REP. REVEST. PETREO LISO PAR. VERT. Y HOR. INT.</b><br>De reparación de revestimiento pétreo liso en paramentos verticales y horizontales interiores, comprendiendo picado y apertura de grietas en general y recogida de las mismas con mortero de cemento no reticulable, expansivo sin retracción. Sellado de fisuras con tejido de fibra de vidrio con resina elastomérica impermeable. Instalación general de sellador fijador seguida de doble instalación de pintura pétreo especial para interiores, lavable, de primera calidad en color a elegir por la propiedad.            | 1   | 500,00   |         |        | 500,00    | 800,00   | 2,99   |
| 10     | <b>M2 REP. REVEST. RUGOSO PAR. VERT. Y HOR. EXT.</b><br>De reparación de revestimiento rugoso en paramentos verticales y horizontales exteriores, comprendiendo picado y apertura de grietas de fachada en general y recogida de las mismas con mortero de cemento no reticulable, expansivo sin retracción. Sellado de fisuras con tejido de fibra de vidrio con resina elastomérica impermeable. Instalación general de sellador fijador seguida de doble instalación de pintura rugosa especial para exteriores, lavable, de primera calidad en color a elegir por la propiedad.           | 1   | 300,00   |         |        | 300,00    | 500,00   | 2,52   |
| 11     | <b>M2 REP. REVEST. RUGOSO PAR. VERT. Y HOR. INT.</b><br>De reparación de revestimiento rugoso en paramentos verticales y horizontales interiores, comprendiendo picado y apertura de grietas en general y recogida de las mismas con mortero de cemento no reticulable, expansivo sin retracción. Sellado de fisuras con tejido de fibra de vidrio con resina elastomérica impermeable. Instalación general de sellador fijador seguida de doble instalación de pintura rugosa especial para interiores, lavable, de primera calidad en color a elegir por la propiedad.                      | 1   | 500,00   |         |        | 500,00    | 300,00   | 3,68   |
| 12     | <b>M2 REP. GOTELEC NORMAL</b><br>De reparación de goteléc normal, aplastado y/o barnizado, incluso plastificado, sobre mortero de cemento y arena o sobre guarnecido de yeso o perlita, comprendiendo picado y apertura de grietas en general y recogida de las mismas con mortero de cemento no reticulable, expansivo sin retracción. Sellado de fisuras con tejido de fibra de vidrio con resina elastomérica impermeable. Instalación general de sellador fijador seguida de la instalación del producto, de primera calidad, correspondiente.  | 1   | 200,00   |         |        | 200,00    | 500,00   | 2,94   |
| 13     | <b>M2 REP. REVEST. IPOPUZ</b><br>De reparación de revestimiento al ipopuz, comprendiendo picado y apertura de grietas en general y recogida de las mismas con mortero de cemento no reticulable, expansivo sin retracción. Sellado de fisuras con tejido de fibra de vidrio con resina elastomérica impermeable. Instalación general de sellador fijador seguida de la instalación del producto, de primera calidad, correspondiente.   | 1   | 150,00   |         |        | 150,00    | 200,00   | 2,73   |
|        |   |     |          |         |        |           | 150,00   | 7,35   |

## DETALLE DE PRECIOS UNITARIOS

Obras de mantenimiento de pintura en todos los Centros y Dependencias de los cuatro Campus de la Universidad de Cádiz

| CÓDIGO | RESUMEN   | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD | PRECIO |
|--------|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|--------|
| 14     | <b>M2 REP. PINTURA AL SILICATO</b><br>De reparación de pintura al silicato, comprendiendo picado y apertura de grietas de fachada en general y recogida de las mismas con mortero de cemento no reticulable, expansivo sin retracción. Sellado de fisuras con tejido de fibra de vidrio con resina elastomérica impermeable. Instalación general de sellador fijador seguida de doble instalación de pintura rugosa especial para exteriores, lavable, de primera calidad en color a elegir por la propiedad. | 1   | 150,00   |         |        | 150,00    |          |        |
|        |   |     |          |         |        |           | 150,00   | 7,35   |
| 15     | <b>M2 REP. PINTURA SEÑALIZACION</b><br>De reparación de pintura de señalización sobre superficies horizontales o verticales, comprendiendo limpieza por chorreo o picado de las zonas deterioradas, regularización de las mismas y aplicación de una instalación de uniformidad, seguida de una o dos instalaciones, según se precise, de homogeneidad.   | 1   | 500,00   |         |        | 500,00    |          |        |
|        |   |     |          |         |        |           | 500,00   | 1,68   |